

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/141  
13 de septiembre de 2003

(03-4935)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

## SUDÁN

Declaración del Excmo. Sr. Badr Eldin Suleiman  
Asesor del Presidente y Negociador Principal  
de la Adhesión del Sudán a la OMC  
(en calidad de observador)

Para empezar, permítanme que en nombre de la delegación del Sudán exprese nuestro respeto y gratitud al Gobierno y al pueblo de México. Deseamos hacer llegar también nuestro respeto y aprecio al Director General y a sus ayudantes y personal por la excelente preparación de esta Conferencia.

Confiamos en que la Quinta Conferencia de Cancún presagiará un mayor éxito en el cumplimiento de las promesas de Doha. Estamos seguros de que en caso de que las realidades políticas impidan cumplir los plazos establecidos, las deliberaciones de Cancún proseguirán con diligencia y sinceridad y de que las conversaciones comerciales se mantendrán vivas y en el buen camino. Los países en desarrollo, nos hemos fijado metas ambiciosas, puesto que aspiramos a una nueva mundialización caracterizada por los principios éticos, la equidad, la participación de todos y el desarrollo sostenible.

Según *The Economist*, el Banco Mundial cree que la Ronda de Doha, si tiene éxito, podría sacar en 2015 de la pobreza a 144 millones de personas. El Representante para las Cuestiones Comerciales, Sr. Robert Zoellick, resume la aspiración apremiante de los países pobres observando que la OMC debería adaptar las soluciones para tratar los problemas particulares de desarrollo que afectan a esos países. Esas soluciones adaptadas deberán abordar, sin duda, la difícil situación en que se encuentra la agricultura en los países menos adelantados. Es necesario que esas soluciones permitan resolver el gran problema:

- de los riesgos de la inseguridad elevados que afectan a los ingresos, de una producción poco diversificada;
- de la baja productividad;
- del potencial no aprovechado;
- de la escasez de insumos, la deficiente logística y la falta de competencias.

Pero, por encima de todo, las sociedades agrarias menos desarrolladas aspiran a obtener protección frente a las fluctuaciones internacionales y la competencia desleal y contra su desestabilización.

La iniciativa sectorial conjunta de Benin, Burkina Faso, el Chad y Malí en favor del algodón demuestra la difícil situación en que se encuentra la agricultura en África. El Presidente Amadou

explicó el meollo del asunto diciendo que "lo que pedimos es sencillo: que se apliquen las normas de libre comercio no sólo a los productos que interesan a los países ricos y poderosos, sino también a aquellos respecto de los cuales los países pobres tienen una comprobada ventaja competitiva".

El Sudán apoya decididamente esta iniciativa africana en favor del algodón por su propio contenido, así como por sus propias razones. El Sudán cultiva algodón de fibra larga en el conjunto de plantaciones de algodón más extenso del mundo, que comprende 1 millón de acres. Cultiva también las variedades de algodón de fibra larga, mediana y corta en diversas plantaciones a lo largo del Nilo Blanco, el Nilo Azul, el Delta Tocker y las zonas de secano de las montañas de Nuba.

Sin embargo, todo eso es inútil. Las plantaciones de algodón que eran otrora florecientes están en retroceso y declive. Admitimos que una serie de desdichas que se han producido en el país han contribuido al desastre, pero los principales responsables son la competencia desleal y las fluctuaciones internacionales. Aquí en Cancún el Excmo. Sr. Kofi Annan nos ha instado a rechazar las políticas comerciales que agravan la pobreza. Dejemos que los cultivadores de algodón salgan de la miseria gracias al comercio.

Aprovechamos esta oportunidad para acoger con satisfacción la adhesión de Camboya y Nepal a la OMC, los primeros países menos adelantados que se adhieren de conformidad con el artículo XII desde 1995. En ese marco, reiteramos nuestra especial alabanza por la decisión del 10 de diciembre de 2002. En las enérgicas disposiciones de esta histórica decisión, se dispone que "se faciliten y aceleren las negociaciones para la adhesión de los PMA a la OMC, mediante procedimientos de adhesión simplificados y racionalizados".

Confiamos en que la adhesión de Camboya y Nepal y la próxima adhesión del Sudán sienten un precedente en cuanto al principio que debe regir el proceso de adhesión de los países menos adelantados, a saber, que se ejerza moderación al tratar de obtener de los PMA en proceso de adhesión, concesiones y compromisos, que deberán estar de acuerdo con sus necesidades en materia de desarrollo, financieras y comerciales, y que se tenga en cuenta el nivel de concesiones y compromisos aceptado por los actuales países menos adelantados Miembros de la OMC.

No puedo dejar de subrayar que la aplicación de las directrices del 10 de diciembre daría equilibrio y armonía al sistema de comercio mundial y demostraría que los países ricos y poderosos están dispuestos a integrar a los países pobres.

---